

PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA

ANUNCIO

Mediante el presente se anuncia que por Resolución del Presidente del Patronato de Turismo de Fuerteventura de fecha 7 de abril de 2016 se acuerda la aprobación inicial de las *Bases de Becas para la Formación de Expertos en Promoción Exterior del Turismo en las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España en los Mercados Emisores*.

Los interesados podrán, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobadas las bases si no se produce alegación o reclamación alguna.

El texto íntegro de las Bases estará a su disposición en la página web del Patronato de Turismo de Fuerteventura www.visitfuerteventura.es y en el tablón de anuncios del Patronato de Turismo de Fuerteventura.

En Puerto del Rosario, a 11 de abril de 2016.

EL VICEPRESIDENTE

Fdo.: Blas Acosta Cabrera

